

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS  
No. B 00037084**

Al 31 de Diciembre de 1994

Expediente No. 19741-81

TOTAL CAPITAL SOCIAL 50'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 0990557810001

RAZON SOCIAL CAMARONERA TIERRAS FIRMES (CAFIRSA) S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	INVENACA	ECUATORIANA	0990615578001		25.000	25'000.000
2	PREDIAL 1ERO DE MAYO S.A.	ECUATORIANA	099005673001		15.000	15'000.000
3	OLSEN PONS ALEX HELGE	ECUATORIANA	0902883248		7.500	7'500.000
4	OLSEN PONS CHRISTIAN ANTONIO	ECUATORIANA	0905408644		1.250	1'250.000
5	MOELLER CAMACHO INGRID	ECUATORIANA	0902599759		750	750.000
6	MOELLER CAMACHO WERNER GUSTAVO	ECUATORIANA	0904738481		250	250.000
7	MOELLER FRETLE WERNER GUSTAVO	ECUATORIANA	0900835349		250	250.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

*[Firma manuscrita]*  
Firma del representante legal



TOTAL 50'000.000

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL